

Precio de suscripción:
75 céntimos de peseta
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 10 cént.
por línea.
Los no suscritores á 5 id.
Y las repeticiones á la mi-
tad de precio.

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

- Domingo 24.—**IV de Cuaresma:** Santos Agapito obispo y mártir Segundo, Timoteo, Marcos y Simeón mártires y Santa Catalina de Suecia Virgen.
- Lunes 25.—**La Anunciación de la Santísima Virgen María y Encarnación del Hijo de Dios.** Santos Ireneo obispo y mártir. Quirico, mártir, Pelagio obispo, Desiderio y Varencio confesores y Dimas el Buen Ladrón.
- Martes 26.—Santos Teodosio y Costulo mártires. Felix obispo, Santa Eugenia virgen y mártir, Tecla y Maxima mártires.
- Miércoles 27.—Santos Lazaro, Alejandro, Fileta y Macedon mártires, Ruperto obispo y Juan ermitaño.

Cultos

Domingo 24.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 4.^a de Cuaresma con rito semidoble color morado.

En la Catedral en la Misa mayor sermón por el Rdo. D. Juan Mascaró Beneficiado del Concordato.

En San Francisco por la mañana sermón por el R. Sr. Económico y por la tarde al R. P. Gutierrez S. J.

En San Agustín por la tarde sermón por el M. I. Sr. Arcediano.

En S. José y María Auxiliadora continúan los ejercicios del mes consagrado al Santo Patriarca.

En la iglesia del Sto. Cristo, al toque de Oración, piadoso ejercicio de la Corona á Jesús Crucificado.

Lunes 25.—La Misa y oficio divino son de la Anunciación de la Santísima virgen con rito doble 2.^a clase color blanco.

En la iglesia del Rosario, hoy, fiesta de la Anunciación, de la Virgen, los Cofrades del Rosario tendrán Misa de Comunión á las 7 y media. Esta Misa, se aplicará en sufragio de los cofrades contribuyentes difuntos. Se puede ganar Indulgencia Plenaria.

En S. Francisco por la tarde predicará el R. P. Gutierrez en vez de hacerlo por la noche en la Catedral.

En S. Agustín por la tarde sermón por el M. I. Sr. Arcediano.

Martes 26.—La Misa y oficio divino son de la propia Feria 3 con rito simple color morado.

En el Rosario por la noche sermón.

Miércoles 27.—La Misa y oficio divino son de S. Juan Damasceno con rito doble color blanco.

En la Catedral por la noche sermón por el R. P. Gutierrez S. J.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MARZO

El espíritu de la oracion.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras que nuestra vida sea una continua plegaria.

PROPÓSITO

Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.^a Por el buen éxito de la predicación eucarismal en esta Diócesis.

2.^a Varias necesidades particulares, y acción

de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo, y días en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 9.—Santa Francisca Romana.

Día 17.—San José Esposo de la Virgen María

R. I. P.

Se recomienda al Apostolado la aplicación de sufragios por las almas de dos asociados y de una asociada, que fallecieron durante el mes de Febrero.

A. M. D. G.

Frutos de la libertad liberal.

De nuevo como saben nuestros lectores, ha aparecido la insurrección en la isla de Cuba, y de temer es, á juzgar por la importancia de los aprestos que hace el Gobierno para combatir á los separatistas, que la lucha con los enemigos de la dominación, española en las Antillas sea costosa y difícil.

Estamos, pues, metidos en un nuevo y no pequeño conflicto que costará la vida á muchos pobres soldados y mucho dinero al esquilnado contribuyente.

Lo peor del caso es que los gobernantes que con su conducta han producido esta desgracia nacional, continúan gozando de la más vergonzosa impunidad.

En Cuba se consintió y se consiente vivir á una prensa desenfrenada, antipatriótica y ultra-autonomista.

Además de la propaganda por medio de la prensa, se han permitido toda clase de propagandas.

Y, por si eran pocas estas libertades, todos los partidos liberales reunidos acaban de acordar conceder más y mayor libertad á los cubanos.

En Cuba española no hacen falta libertades liberales.

Lo que hace falta es limpiar la gran Antilla de banditos extranjeros, de banditos insulares y de banditos peninsulares, sean salteadores de caminos ó salteadores de oficinas.

Allí, como aquí, para el ciudadano que trabaja y procede honradamente, no hacen falta libertades al uso liberal.

Pero tal maña se han dado algunos españoles en reunir y concitar elementos para perder á Cuba, que es de temer lo consigan en plazo no lejano.

Y esos españoles son gobernantes, otros lo fueron y lo volverán á ser.

Y el pueblo español sufre su mando, porque la libertad liberal le ha hecho un pueblo esclavo.

La fabricación de calzado

Volvamos á tratar de esta importante industria ya que, de conseguir los senadores y diputados cubanos lo que pretenden con sus recientes acuerdos, se ve amenazado de muer-

te ese ramo de la producción, y en inminente peligro de ruina los numerosos intereses á él dedicados. Porque es indudable que si los productos peninsulares pagan los derechos transitorios indicados á su entrada en la Grande Antilla, perderán el terreno ganado á la producción francesa, y esta recuperará de nuevo su perdido prestigio en aquel mercado.

Reformas arancelarias ahora, aumentos en los tributos ayer y competencias ruinosas de los penales siempre, son el porvenir que á la industria de calzado ofrecen los gobiernos españoles. Sin tener en cuenta los grandes capitales empleados, las energías á ella consagradas y los miles de seres que de la misma viven, viene consintiéndose la inmoralidad de los talleres en los presidios, con los cuales no solo se explota al pobre penado pagándole un miserable salario, sino que se impide el desarrollo de la industria libre que paga los tributos y gabelas que el Estado impone y lucha incesantemente con las trabas y suspicacias del fisco, mermiéndose á la vez la exigua retribución del obrero laborioso y honrado.

Sin preocuparse de lo que á la producción se debe, se eleva la cuota contributiva un doble de lo que antes pagara, echando en olvido que, por tratarse de una industria de reciente creación en España, necesita facilidades que impulsen su desarrollo, camino expedito que la aliente en su marcha, medidas que la arraiguen haciéndola potente, todo lo cual vendría á constituir una garantía para los ingresos en el Erario y una seguridad de trabajo para el pobre obrero en lo porvenir.

Todo eso y mucho más reclama la industria de calzado para la exportación; porque así se evitaría que muchos operarios holgaran por falta de trabajo; hoy, por arrebatárselo los penados en los presidios; mañana, si desgraciadamente se comete la torpeza de acceder á lo que piden los cubanos, por lo que ha de reducirse la exportación á la Grande Antilla.

No somos de los que creemos que los gobiernos lo han de hacer todo, con ser mucho lo que en beneficio de la industria pueden hacer ya que á ellos compete la desaparición de los males existentes y el no planteamiento de los no menos perniciosos que nuestros mal aconsejados hermanos de Cuba solicitan. Y partiendo de este criterio, y aun á trueque de mortificar á los industriales referidos, hemos de decir, que no pocos de los gravámenes que sobre su fabricación pesan, los tienen merecidos, por lo poco que han hecho para extirparlos y por esa falta de cohesión y de solidaridad que entre ellos se observa, cual si con semejante conducta pretendieran negar el principio de que *la unión es fuerza*.

Si de otro modo procedieran y ahogaran sus pasiones dando tregua á la lucha que, aunque sorda, se hacen, ciertamente que conseguirían matar esas deficiencias que les enervan y, haciendo un esfuerzo, lograrían, sino acabar con la inmoralidad que explota por lo general el de menos conciencia ó el de más

dinero, modificarla al menos.

Hay aun otros mates que, perjudicando á la mayoría de los fabricantes de calzado, patentizan la falta de equidad en la aplicación del subsidio industrial, ya que existen dos tarifas: una para los industriales que usan de motor y otra para los que carecen de tal mecanismo. He aquí lo que cada uno de ellos paga á la Hacienda: Aquellos, 1,014,42 pesetas con recargos municipales y el 6 por 100 de cobranza; los otros, tributan 845'35 pesetas con iguales recargos. Uno de aquellos, y citaremos al primero entre ellos, don Antonio Cabrisas, gira al año por 300,000 duros, al menos; uno de los últimos, el que más negocio desarrolla, no vende más de 20,000 duros.

¿Compensa la menor cuota la enorme diferencia en el giro? ¿Hay paridad posible entre las citadas cifras? ¿Cabe siquiera la comparación entre una y otra? Porque aunque tengamos en cuenta el capital empleado por cada uno de dichos industriales y los gastos que el respectivo negocio ocasione, nunca resultarán relacionadas las utilidades, aún prescindiendo de los distintos precios á que aquel y éste han de obtener las primeras materias. La falta, pues, de equidad, es patente; la deficiencia de la ley en este caso es manifiesta.

Pero hagamos otra comparación en la cual se nota la misma injusticia.

El cálculo de los tributos, se basa siempre en la importancia de los negocios, ya que no en las utilidades que de ellos se obtienen. Por lo tanto, si el señor Cabrisas con motor y cinco ó seis máquinas de coser á doble costura y escarpin, exporta calzado por 300,000 duros y los señores Armengou y Compañía, con motor también, pero sin máquinas de coser, puesto que su producción es claveada giran por 50,000 duros, ¿es lógico que tributen uno y otros por la misma tarifa?

En este ejemplo es todavía más patente la injusticia.

Se nos dirá acaso que en todos los ramos de la actividad ocurre lo mismo, y que sólo con una profusión de cuotas imposible, ya que tan refractarios somos á tributar por las utilidades, podrían salvarse esos inconvenientes. Pero no encontramos tan difícil un procedimiento más equitativo, si los fabricantes de calzado miraran más por sus intereses y se unieran para la común defensa, acabando de esta manera con la inmoralidad que representa la cuota fija, y que lo mismo tribute el que negocie millones que el que desarrolle un movimiento de 15 ó 20 mil duros como los señores Nubiola, Almirall y Compañía de Sitjes, quienes pagando por contribución tanto como cualquiera de los indicados industriales que tienen motor, á duras penas han de ver recompensados sus trabajos, aún contando con ventaja en la mano de obra y hasta ganando más en el calzado, lo cual es á todas luces imposible.

Para evitar esos inconvenientes que tienden siempre á agoviar á los pequeños, la ley estableció los gremios, suponiendo, acaso equivocadamente, que en ellos presidiría la virtud de la imparcialidad y la justicia; que los síndicos procederían con relativa prudencia y buena fé, siendo los defensores de los débiles, contra los atropellos y las absorciones de los fuertes.

¿Por qué, pues, no se agremian los fabricantes de calzado? ¿Por qué no buscan en la agremiación la equidad en el tributo?

Y si esto ofreciera inconvenientes porque hubiese lugar á probables represalias, gravando extraordinariamente á alguno, vean otro

medio que quizás resultara más equitativo. Tal puede ser el tributo por el personal que cada fabricante tenga, porque el número de operarios determina de hecho la mayor ó menor producción y esto es un principio de justicia.

Las continuas quejas de innumerables fabricantes de calzado, de esos que luchan sin cesar con los inconvenientes que la competencia ofrece y que en ocasiones son objeto de rudos ataques de los poderosos, han puesto hoy la pluma en nuestras manos para tratar de este asunto. Y si al determinar hechos hemos citado algunos nombres, conste que solo ha sido como ejemplo y no con la idea de perjudicar á nadie.

(Comercio Industria y Seguros.)

El Reina Regente

«Ya no hay esperanza. Todo está perdido». Estas son las palabras que ayer salían de los labios de los gaditanos que, ansiosos, se agruparon alrededor del puerto esperando el regreso del vapor «Piélagos» y del crucero «Alfonso XII» que habían salido en busca del «Reina Regente». Al entrar en la bahía dichos buques no hicieron ninguna señal de las convenidas para el caso de traer buenas noticias, y el vecindario dió nuevas muestras del profundo dolor que le embarga.

El vapor «Piélagos» ha recorrido detenidamente toda la costa africana por Larache á Cabo Bojador y Mazagán, y entre los Cabos Espartel y Blanco, pero todo ha sido inútil. ¡Ni un resto, ni rastro alguno de haber pasado por allí el «Reina Regente!» Mas bien parece que el crucero ha ido á parar, no el fondo del Océano, sino en las entrañas de la tierra; tan pocas son las noticias que tenemos de él.

Aunque ya no hay esperanzas de que el «Reina Regente» parezca, se ha dispuesto una nueva salida del «Alfonso XII», ordenándosele que inspeccione y reconozca la costa en una extensión de 200 millas. Llevará 1,000 toneladas de carbon y viveres para tres meses, á fin de aprovisionar al crucero, caso de hallarle.

En Cádiz se está procediendo á alistar todas las escampavías, para que salgan de un momento á otro hácia el Atlántico.

Por las autoridades de marina del departamento de Cádiz se ha comenzado á instruir las diligencias propias de los casos en que naufraga un buque, por no tenerse, segun decimos, esperanza alguna.

Por las calles de Cádiz circularon ayer multitud de familias de los tripulantes del crucero, que vestían de riguroso luto.

En las iglesias de aquella ciudad se continúa haciendo rogativas.

En la Catedral de Valencia se han celebrado también rogativas en forma solemnísimas, por disposición del Cardenal Arzobispo. Este pronunció ayer una plática elocuentísima.

Las corporaciones populares y las autoridades concurrieron al acto.

Ultimas noticias

En el pueblo de Cabañal, cercano á Valencia, hay gran ansiedad porque á bordo del «Reina Regente» iban diez ó doce tripulantes de aquella localidad.

Las familias de aquellos acuden incesantemente al Gobierno civil en busca de noticias.

—Despachos de Tolon (Francia) dicen que los semáforos de la provincia de Oran señalan á la prefectura marítima que á unas diez millas de Tarifa han sido apercibidos, flotando sobre las aguas, restos y particularmente trozos de embarcaciones que al parecer son de un gran buque de guerra.

Los vigias no precisan más sus observaciones,

y esto contribuye á que se crea que dichos descubrimientos puedan tener alguna relacion con el naufragio del crucero español «Reina Regente».

Con vivísima ansiedad son esperadas nuevas noticias.

—El señor ministro de Marina ha teleografiado desde Cádiz manifestando que había recibido una carta de Tánger confirmando la noticia de haberse visto en aquella costa restos de un barco de guerra.

—Con referencia á telegramas de Tarifa se dice también que han aparecido en aquella costa restos de una embarcación de gran porte.

—El conjin de terciopelo encarnado que se ha encontrado en aguas de Tarifa no pertenece al crucero «Reina Regente», cuyos muebles eran todos de piel inglesa.

Lo único que constituyen indicio digno de tenerse en cuenta es el hallazgo de un trozo de bandera nacional con parte del escudo de España; pero es de advertir que en los primeros momentos también se habló de gallardetes del «Reina Regente», sin fundamento alguno.

—Se ha dado conocimiento de que había llegado á Málaga, procede de Tánger un patron que, hallándose el domingo 10 en la bahía de Tánger, vió salir al referido buque de guerra á las diez de la mañana de aquel día.

El «Reina Regente» hizo rumbo para Poniente con mar bonancible.

A la una de la tarde se observó que el crucero se encontraba dentro de la embocadura del Estrecho.

El andar del buque de guerra era muy escaso, sospechando el citado patron que la causa de esto obedecía á tener averías en su máquina el «Reina Regente».

A pesar de la relativa bondad del tiempo, no adelantaba nada en su marcha.

De cinco á seis de la tarde cargó el viento al Sudoeste.

Cree que el crucero efectuó una buena maniobra digiéndose á Algeciras; pero que falto de máquinas dentro del Estrecho, quedó convertido en una boya y á merced de las corrientes, que bien pudieron llevarlo al Mediterráneo ó algun punto de la costa.

Si el «Reina Regente» ha sucumbido dentro del Estrecho, no es de extrañar su desaparición por completo, y la falta de restos del mismo, puesto que el reglamento para los buques de guerra fija, como medida de precaución, trincar á bordo todos los pertrechos, máxime cuando reina mal tiempo.

GACETILLA.

Cuba

La acaban de remendar, reformar y restaurar... y el vino se ha puesto más ágrico aun. Y es particular, porque la reforma ha sido liberal, y la libertad es la panacea de todos los males sociales... Méenos del mal de filibusterismo.

Esto es, la libertad lo cura todo, méenos la libertad.

Qué es el mal sobre todos los males.

Ya saben VV. á qué libertad me refiero.

Pues bien; la libertad, la *Santa Libertad*, la que regeneró al pueblo y quebrantó sus cadenas forjadas por la ignorancia y los jesuitas; la libertad que disipó las sombras del fanatismo, el obscurantismo clerical, y que ordenó y mandó al sol (desconocido aquí antes de 1868) que alumbrase á España como á cualquier otro país libre y culto, ó de culto libre ó librecultista; la libertad que nos hizo felices y sabios y políticos en un santiamén, derribando un trono y unas cuantas iglesias,

y edificando unas cuantas cárceles y unos tantos blasfemaderos más;... esa libertad quiere arrebatarnos á Cuba, como nos arrebató nuestro imperio colonial. ¿Es pirata de nacimiento.

Vedla obligando á nuestros soldados á arrostrar los azares de penosísima campaña contra un clima abrasador, contra la virulencia de miasmas mortíferos y contra la funesta manigua.

Allá van nuestros hermanos; allá ván los hijos del terruño, la sangre generosa y de raza que no inficionó el sibaritismo político.

Allá los envía la libertad que en las Cabezas de San Juan enloqueció las de los soldados de Riego.

Esa libertad que, vendida á la Masonería y su hija predilecta, dispersó el ejército de 30.000 hombres que debía reducir á la obediencia nuestras colonias sublevadas.

Al grito de ¡viva la libertad! se ha alzado Cuba contra la Metrópoli. Tales padres, tales hijos.

Nuestros soldados cumplirán como buenos, apesar de haberlos abofeteado con zarpas rifeñas; á pesar de verse ¡tal vez! privados del auxilio de nuestra animosa marinería porque parece que no tenemos marina;—nuestros soldados sabrán luchar y triunfar, porque tienen fé. Con ellos vá el nombre de España.

Pero ante ese nuevo derroche ¡infectando tal vez! de vidas españolas; ante esa nueva añagaza de la libertad... filibustera, el buen español después de rezar por nuestros heroicos soldados y por el honor de nuestra bandera... al recordar las causas, no puede dejar de decir:

¡Maldita sea la Libertad!—Ya es hora de variar el tema!

FRANCISCO.

La oracion que en la tarde del día de la fiesta de San José se recitó públicamente y en alta voz en la iglesia de San Agustín, después del sermón, es como sigue:

Oracion á San José, protector de la clase obrera.

¡Oh glorioso Patriarca San José! modelo de santidad, que fuisteis elevado á la eminente dignidad de padre putativo del Verbo encarnado, á vos acudimos en la presente tribulacion solicitando confiadamente vuestro patrocinio. Por aquella caridad que con la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, os tuvo unido, y por el paterno amor con que abrazásteis al Niño Jesus, humildemente os suplicamos que volvais benigno vuestros ojos á este pueblo que os profesa una singular devocion, á fin de que con vuestro poder y con vuestro auxilio os digneis socorrer nuestra actual necesidad.

Compadeceos ¡oh castísimo esposo de María! de tantas infelices familias que están sufriendo las tristísimas consecuencias de la escasez de trabajo, que desgraciadamente experimenta nuestra pobre clase obrera, no sea que llegue el día infausto en que los pequeños pidan pan y sus padres no lo tengan para alimentarlos. Y ya que, como dice Santa Teresa, vuestra fervorosa devota, alcanzó siempre del Señor todas las mercedes que por vuestra intercesion le pedia, asistidnos propicio desde el cielo y mostraos Protector y Padre de los pobres trabajadores, para que, imitando vuestro amor al trabajo y no careciendo de él, puedan sustentarse con los productos del sudor de su rostro, y después de protegidos con vuestro patrocinio, y sostenidos por vuestro auxilio, vivan santamente, les ampareis en la hora postrera, y pidais á Jesus vuestro Santísimo Hijo y á su Purísima Madre, vuestra esposa, que desde ahora se vayan preparando, y nos preparemos todos, con obras de buen cristiano á una santa y dichosa muerte.

Padre nuestro, Ave Maria y Gloria Patri:

¡Oh San José, ruega por nosotros!

Para que seamos dignos de las promesas de Cristo.

Oracion.

¡Oh Dios que con providencia inefable dignaste elegir al Bienaventurado José por esposo de tu Madre! te rogamos nos concedas que merezcamos tener en los cielos por intercesor, á quien en la tierra veneramos por protector. Señor que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amen.

El Ilmo. y Rdmo. Dr. D. Juan Comes y Vidal, Obispo de esta Diócesis, ha concedido 40 días de indulgencia á sus fieles diocesanos por cada vez que recen esta piadosa oracion al Patriarca San José.

La hemos impreso en hojas sueltas para facilitar y propagar su rezo entre las personas y familias devotas del Santo Patriarca, con ocasion de las actuales críticas circunstancias por que atraviesa esta poblacion.

Véndese en esta imprenta á 2 céntimos de peseta cada una, á 1 peseta 50 céntimos el ciento, y á 12 pesetas 50 céntimos el millar.

Mañana sale para Barcelona el Delegado del Gobierno D. José Antonio Gonzalez, recientemente sustituido de dicho cargo, habiendo tomado posesion de este empleo el nuevo Delegado D. Virgilio Moretilla recién llegado á Mahon. Deseamos al Sr. Gonzalez feliz viaje y al nuevo Delegado prosperidades y feliz acierto en su nuevo cargo.

Nuestro apreciable suscriptor el Rdo. D. Lorenzo Villalonga Pbro., ha sido nombrado Cura-ecónomo de Ferrerías.

Aunque sean contados los fabricantes de calzado suscritos á nuestro periódico y amantes decididos como somos de ayudar á ilustrar la opinion en todo cuanto á calzado se refiera, tenemos singular complacencia en reproducir de la Revista *Comercio industria y seguros* el bien razonado artículo «La industria del calzado» que coloca los puntos sobre las *ies* en lo referente á los nuevos derechos de arancel y contribuciones con que se intenta gravar dicha produccion nacional, á más de los muchos impuestos con que ya gravitan sobre ella. Lean, pues, nuestros amigos dicho artículo, y salgan de su ostracismo que tanto enerva sus fuerzas y unan su voz á la de los fabricantes de Cataluña, para que con mejor acierto puedan los diputados y senadores tratar dicho asunto en las Cámaras.

Un *palomero, halcon* ó lo que sea, se ha servido de nuestro colega local *El Noticiero* para dirigirnos una carta en contestacion á un suelto que publicamos el otro sábado. Sin duda por querer guardar el anónimo dicho *halcon* habrá preferido publicarla en nuestro colega y no en *EL VIGIA*, cosa bastante peregrina y no menos poco digna que digamos. Satisfechos hemos quedado al leer la desdichada carta, solo por haber visto que el referido suelto produjo el efecto que al escribirlo nos prometimos.

Algunos periódicos republicanos de la Península hablan mucho de las exorbitantes cantidades que alcanzan los actuales presupuestos. Es verdad, son insostenibles, ruinosísimos.

En el animo de todos *los que contribuyen* está la conviccion de que España marcha á su ruina con una tranquilidad que asombra tanto como aterra el peligro.

Pero esto no da razón á los republicanos para echar piedras al tejado de la restauracion, que también lo tiene de vidrio la república.

Durante el tiempo que *administró*, después de consumir todos los presupuestos que entonces también eran monstruosos, saldó las cuentas del Estado, en la siguiente forma:

En 1872 á 73 con déficit de 67 millones 370.373 pesetas.

En 1873-74 con déficit de 25 millones 834 mil 560 pesetas.

Y en 1894 hasta 31 de Diciembre contribuyó al déficit con 12 millones 139,510 pesetas.

En suma, que nos dejó un pasivo de !!!105, millones 314.443 pesetas!!!

¡O sean, cuatrocientos veintinueve millones,

cuatrocientos diez y siete mil setecientos setenta y dos realitos.

Nada, un piquillo; y en un par de añitos. Que supieron aprovechar bien los republicanos.

Con que, señores, no tirar, que hay para todos.

Dice «El Noticiero» de ayer:

A la una de la tarde se ha verificado la subasta para la construccion de la pescadería en la Plaza de la Libertad; cuyo Presupuesto asciende á 12.577'76 Ptas. Dos han sido los licitadores, D. Francisco Ruiz vecino de Mahón y D. Francisco Casanovas de Palma, siendo adjudicada la subasta provisionalmente á favor de D. Francisco Ruiz por la cantidad de 10.700 Ptas.

DE MAHON

De los periódicos de aquella ciudad.

Las conferencias del Rdo. P. Ferriz, S. J., para solos hombres tuvieron ayer digno remate con la Misa de Comunión general que celebró el Ilmo. Sr. Obispo en la parroquia de Sta. María.

El número de fieles que se acercó á la Sagrada Mesa fué verdaderamente extraordinario, pudiendo con verdad asegurarse que no se habia visto otro igual desde hace muchos años.

A juzgar por tan hermosa manifestacion no habrán sido escasos los frutos recogidos de la predicacion del Padre Ferriz.

El sábado próximo á las diez de la mañana el Ilmo. v Rdmo. Sr. Obispo administrará el Sacramento de la Confirmacion á niños de ambos sexos en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen; y por la tarde á las cuatro en la parroquia de San Francisco.

Mañana juéves, á las ocho de la noche, en la iglesia de Santa María después del Santo Rosario predicará el P. Ferriz, de la Compañía de Jesús, rezándose luego responsos en sufragio de los naufragos del acorazado «Reina Regente».

Muchas é importantes casas de Cataluña que sostienen activo comercio con Ultramar, han recibido orden de sus corresponsales de Cuba para que suspendan los envíos dispuestos y den, hasta nuevo aviso, por anulados los pedidos hechos.

He aquí las primeras consecuencias de toda revuelta: una general paralización de los negocios en Cuba y reduccion de venta en nuestros industriales.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid.—23 12'30 m.

A las diez de la noche de ayer salió el Sr. Cánovas del Castillo de Palacio, llamado por la Reina Regente confiándole el encargo de formar Gabinete.

Hoy presentará la lista de las personas elegidas para el nuevo Gabinete.

Madrid 23.—3 m.

Se dice que entrarán en el nuevo ministerio además del señor Cánovas, los señores Romero Robledo para Gobernacion, Reverter Hacienda, Azcárraga Guerra, Cos Gayon Gracia y Justicia, Marqués Pidal Fomento, Valdósera Ultramar, Marqués de Tetuan Estado y para la cartera de Marina Beranger.

La Prensa y el Gobierno.

De *La Correspondencia* del 18.

La prensa de la mañana refleja unánime una gran satisfacción por la caída del gobierno.

El Liberal hace tres días que había dicho: «no tenemos gobernador civil, no tenemos capitán general, no tenemos gobierno.»

Celebra que el Estado se haya puesto en camino «de que se restablezcan aquellas condiciones, sin las que es imposible el orden del derecho y de la tranquilidad pública.»

Pero se alarma ante la idea de que se vaya hacia la reacción en vez de hacia el gobierno.

El Globo, celebra el planteamiento de la crisis y el nombramiento del general Martínez Campos para la comandancia del primer cuerpo de ejército, como prendas de que no tardará en restablecerse el perturbado equilibrio.

«Todo es preferible—añade—incluso la franca violencia, á la dura y absurda necesidad de tener que pensar y escribir según acontece dos noches ha á la mayoría de los periódicos madrileños, bajo la custodia de los agentes de orden público.»

El Nacional escribe que empieza una nueva era con la caída del gabinete Sagasta. Hace un balance aterrador de la herencia que este deja y confía en que con cualquier nueva situación que venga hallaran satisfacción cumplida los intereses hasta ahora abandonados.

El País califica de cómica la caída de Sagasta. Echa las campanas á vuelo en señal de regocijo, y termina con estos párrafos.

«Después de las declaraciones que hizo ayer en el Congreso á la comisión de periodistas; después de manifestar que no contaba con la obediencia de nadie, no podía garantizar la paz y la tranquilidad públicas el gobierno que presidía no debía permanecer en el mando un día más.

Vayan con Dios el Sr. Sagasta y sus amigos.

¡Quiera Dios que no vuelvan nunca, para ventura de la patria!»

El Imparcial, como publica hoy suplemento ilustrado, dedica poco espacio á la política, y hace, sin comentarios una relación de los sucesos.

Carta de Madrid

En nuestra carta anterior decíamos que la situación era insostenible, y los hechos han venido á confirmar nuestra afirmación: del Consejo de ministros de ayer salió la crisis, pero crisis total, cuya solución no puede preverse. Atravesamos circunstancias difícilísimas; se susurra si dictadura militar ó no dictadura; funciona en Madrid el juzgado militar contra la prensa, y la pluma se detiene sin expresar abiertamente nuestro pensamiento, no porque no vayan á interpretarse mal nuestras palabras.

Meros cronistas de lo que ocurre y dejando de hablar de lo acaecido anoche, que ya reseña la prensa de la mañana y por ella se tendrá en esa conocimiento, y á cuya relación algo pudiera añadirse sino se tuvieran presentes las consideraciones que á esa misma prensa han movido á suprimirlo como terreno muy resbaladizo, nos limitaremos á hablar de hoy.

El general Martínez Campos, que ha reemplazado en la Comandancia general de este cuerpo de ejército al general Bermúdez Reina, ha estado esta mañana en Palacio, y á su salida ha contestado poco más ó menos lo siguiente á las preguntas de los periodistas: «Respondo del man-

tenimiento del orden público, y si para llegar á ello fuera preciso... tomar medidas enérgicas contra algun oficial, lo haría; pero tengase en cuenta que de igual manera procedería con los periodistas.» Estas palabras, que si no hemos oído nos han sido referidas por uno de los periodistas interpellantes, dicen más de lo que nosotros pudiéramos escribir para pintar la situación.

El señor Sagasta, que ha estado también en Palacio, ha dicho á su salida que esta tarde acudirían á conferenciar con doña Cristina los presidentes de las Cámaras, para informar á dicha señora acerca de la manera como á su juicio puede resolverse la crisis. En el momento en que escribimos se hallan, en efecto, en Palacio los señores Montero Rios y Marqués de la Vega de Armijo.

El problema á resolver es el siguiente: «¿que Gobierno se constituye?» Caben tres soluciones: una situación fusionista, una conservadora ó un ministerio de transición. La situación fusionista se considera como casi imposible; la conservadora no se formará, porque aun cuando se ofreciese á los conservadores el poder, no podrían aceptarlo en las condiciones en que el ofrecimiento pudiera hacerse; resta por lo tanto sólo el ministerio de transición, detrás del cual creése que entraría el partido conservador.

La misión del ministerio de transición sería sólo para la aprobación de los presupuestos, con lo cual dejaría el puesto á los conservadores.

En el salón de Conferencias del Congreso hay gran animación y háblase hasta de declaración del estado de sitio, cosa que no puede creerse, porque aun cuando las circunstancias son difícilísimas no bastan para explicar tal medida.

Lo cierto es que estamos en completa oscuridad respecto á lo que puede venir y sólo puede autorizar el rumor anterior el hecho de haber sido citados varios periodistas á las prisiones militares.

—X.

Madrid 18 de Marzo 1894.

El elocuente diputado carlista señor Vazquez de Mella presentó al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar:

Que ve con profundo disgusto la difusión del protestantismo y la propaganda impia y pornográfica que derroca la moral y entroniza el ateísmo, hasta el punto de hacer irrisoria la primera parte del artículo 11 de la Constitución, en que ésta consigna que el Estado es católico, cuando desgraciadamente por sus obras demuestra no ser ni siquiera teísta, sino ateo.

Palacio del Congreso 16 de Marzo de 1895.»

ANUNCIOS

DON JOAQUIN COMELLA MONJO, *Alcalde constitucional de esta Ciudad.*

Hago saber: que la recaudación voluntaria de cédulas personales del presente ejercicio económico terminará el día 22 del actual, y espirado que sea dicho plazo, quedarán los morosos sujetos al procedimiento de apremio é incurrirán además en la multa del duplo del valor de la cédula que les haya correspondido y en el duplo del recargo municipal.

Lo que hago público en virtud del presente edicto á fin de que las personas interesadas acudan á proveerse de dicho documento y no incurrirán en las responsabilidades de la ley. Ciudadela 6 Marzo 1895.—El Alcalde *Joaquín Comella.*

El trabajo y el trabajador cristianos

por

D. FELIX SARDA Y SALVANY

Director de la Revista Popular
Precio 20 céns. Dirigirse á esta imprenta.

Confitería de Farnés.

Todos los viernes de Cuaresma, se encontrarán en esta confitería los deliciosos pasteles de pescado á gusto y precio que el consumidor desee.

Igualmente se encontrarán los siguientes artículos propios para Cuaresma.

Galletitas con aceite, sardinas varias marcas Bonito, Atum, Langosta, Langostines, Salmon, Calamares con su tinta, Pimientos morrones, Tomates al natural, Garbanzos de sauco, Castañas marañonas, Almendras y Avellanas tostadas y aceitunas manzanilla á 40 céns. la libra, idem de la reina á una peseta el pote.

Chocolates de Madrid y de Barcelona.

Tapioca, leche condensada, harina lacteada, y mantequilla á una peseta la libra.

ORO Y ESCORIAS

POR

D. ANGEL RUIZ PABLO

Véndese en esta imprenta á 2 pesetas en rústica y 3 encuadernado en tela.

BIBLIOTECA AMENA

LA ILUSION

POR EL P. VÍCTOR VAN TRICHT

de la Compañía de Jesús

Esta conferencia familiar, primera de la serie que publica *El Mensajero* de Bilbao, se dará al precio de 75 centimos de peseta á los suscritores de *EL VIGIA*. Dirigirse á esta imprenta.

Misas sueltas que se hallan de venta en la imprenta del Sagrado Corazon de Jesus.

Rosarii B. Mariae Virginis.

Beati Aegidii Mariae á S. Josepho.

S. Cirilo Alexandrini, S. Cirili Hierosolimitani C., S. Justini martyris, Sancti Augustini Ep.

Conf., Sancti Josaphat Ep. et Mr.—40 céns.

San Silvestre Abbatis.—10 céns.

S. Joannis a Capistrano Conf.

S. Septem Fundatorum.—15 céns.

Purissimi Cordis Beatae Mariae Virginis.—20 céns.

Missae Festorum Mobilium.—40 cént.

S. Joannis Damasceni Conf.—15 céns.

B. Julianae Cornelianensis V. Sanctae nuncupatae.—15 céns.

S. Bonifacio Ep. et M.—15 céns.

S. Cyrillo y Methodio.—15 céns.

Vigilia Immac. Conceptionis.—15 céns.

Viginti sex Martyrum Japonentium.—20 céns.

Comm. Omn. Summorum Pontificum. 20 céns.

También se encuentran en esta imprenta un gran número de Rezos publicados estos últimos años.

Derecho á la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAPMS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 céns. de peseta el ejemplar.

VIDA

DEL B. JUAN DE AVILA

COMPUESTA

POR EL V. P. MATRO. FR. LUIS DE GRANADA.

Véndese en esta imprenta á cuatro reales ejemplar.

Pastelillos con pescado.

Se encontrarán todos los viernes de cuaresma en la Confitería de Jaime Mayans.

La Verdad sobre la Cuestion Romana por B. O. S. Un tomo, en rústica, 1 peseta.

Viva Jesús, ó sea meditaciones sobre la Infancia y vida oculta de Jesucristo y para el cuarto de hora de Oración, por D. Enrique Ossó. Un tomo en 8.º menor de 80 pág. en tela 1 peseta.

Del Natural copias varias por el P. Luis Coloma de la Compañía de Jesús. Un tomo en 8.º de más de 190 páginas, encuadernado en tela 2 pesetas.

Camino espiritual de la manera que lo enseña el P. S. San Ignacio en su libro de los *Ejercicios*, por el P. Luis de la Palma, de la C. de J.—Dos t. en 4.º pas. 5'50 en p.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.